06/03/2019

Fiscalía formalizó por 46 delitos a 7 integrantes de banda que robaba y clonaba autos entre Santiago y Valdivia

Esta mañana, la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Los Ríos formalizó en Valdivia una investigación contra 7 hombres, imputándoles participación en 47 delitos cometidos como integrantes de una banda criminal que se dedicaba a robar vehículos en varias ciudades del país para luego "clonarlos" y venderlos, y en cuyo poder fueron encontrados más de 50 automóviles robados.

Los vehículos eran sustraídos principalmente en Santiago, Curicó, Talca, Chillán y Valdivia.

La investigación de esta causa es dirigida desde esta última ciudad por la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos de Los Ríos, en el marco de un foco investigativo que fue declarado este año por el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal jefe de Análisis Criminal y Focos de Los Ríos, Álvaro Pérez Astorga, comunicó a los imputados que se les investiga por su participación en una asociación ilícita y en 8 delitos de robo de vehículos motorizados, 23 delitos de receptación y 15 delitos de utilización de patente o documentación correspondiente a otro vehículo.

El fiscal del Ministerio Público relató durante la audiencia de formalización la dinámica que utilizaba la banda para cometer estos delitos, precisando que uno de los modus operandi "consiste en adquirir placas patentes y documentación de vehículos que se encuentran siniestrados, para luego sustraer vehículos de iguales características de marca, modelo y color y utilizar la documentación y placas en el vehículo sustraído", de tal manera que los automóviles pudieran circular sin problemas y ello facilitara su posterior venta.

Agregó que también existe una segunda modalidad utilizada por la banda para poder vender los vehículos, la que consistía en falsificar su documentación u obtenerla de forma irregular.

El fiscal Álvaro Pérez explicó que los imputados José Luis Contreras Campos y Benjamín Segundo Retamal Manzanares ejercían como jefes de esta organización criminal, "encargándose de realizar los contactos externos para la compra de vehículos siniestrados, la venta de vehículos clonados, la adquisición de documentación de vehículos, falsificación de documentación y la dirección de los procedimientos de clonación y mezcla de vehículos con motores". Asimismo, participaban en la sustracción directa de vehículos y en su traslado desde Santiago hacia el sur para su venta o receptación.

Respecto de la participación de los otros cinco imputados, el fiscal Pérez detalló en la audiencia que Ricardo Ignacio Cañoles Fuentes, David Esteban Oliva Arias, Mauricio Eduardo Díaz Lobos, Rodrigo Patricio Gutiérrez Morán y José Luis Ruiz Ortiz eran receptadores habituales de los vehículos robados y se encargaban de reducirlos, vendiéndolos a terceras personas.

A ellos se suma un matrimonio valdiviano compuesto por Carlos Andrés Cañoles

Rodríguez –otro de los cabecillas de la banda- y Françoise Nicole Fuentes Martínez -encargada de recibir los vehículos y venderlos-, quienes fueron formalizados el pasado lunes por los mismos 47 delitos, quedando en prisión preventiva.

Un décimo imputado por estos delitos, Cristián Eduardo García Venegas, fue detenido ayer en Chillán y será trasladado hoy hasta Valdivia para ser formalizado mañana por la Fiscalía.

En la audiencia de formalización de hoy, el fiscal Alvaro Pérez solicitó al Juzgado de Garantía de Valdivia que impusiera la medida cautelar de prisión preventiva a 6 de los 7 imputados, lo que fue acogido por el juez Pablo Yáñez.

El imputado Ricardo Cañoles Fuentes, a quien la Fiscalía no le pidió la prisión preventiva por su colaboración sustancial con la investigación, quedó con las medidas cautelares de arraigo nacional, firma mensual en la Fiscalía de Puente Alto y prohibición de comunicarse con los demás imputados.

El plazo judicial que tiene la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos de la Región de Los Ríos para desarrollar la investigación por estos hechos es de 150 días.

600 333 0000 CALLCENTER FISCALIA NACIONAL GENERAL MACKENNA 1369